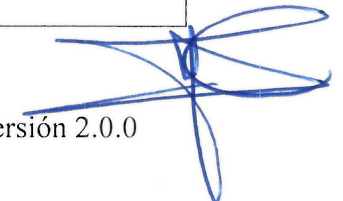


Formulario F-I-008 -31-2019
Indicar número de formulario, (31 HEU-2019)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	HOSPITAL ESCUELA (SECRETARIA DE SALUD)
Unidad de Compra que solicita el producto:	HOSPITAL ESCUELA
Dirección:	TEGUCIGALPA MDC, BOULEVAR SUYAPA CALLE LA SALUD
Teléfono:	2232-2322 EXT 331
Correo Electrónico:	Elisa.melendez@hospitalescuela.edu.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra			
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
GRAPADORA INDUSTRIAL CAPACIDAD 250 HOJAS	2		L. 3,078.99
3. Datos del Producto			
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	SI		
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	LOS PRODUCTOS DETALLADOS EN ESTE FORMULARIO NO SE CUMPLEN CON LO SOLICITADO POR LA UNIDAD DE IMPRENTA SEGÚN NOTA AJUNTA.		
Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)	EL PRODUCTO REFLEJADO EN CATALOGO ELECTRONICO NO CUMPLE CON LO SOLICITADO YA QUE SE SOLICITA ENGRAPADORA INDUSTRIAL CAPACIDAD 250 HOJAS Y LA QUE QUE REFLEJA EL CATALOGO ELECTRONICO ES CAPACIDAD DE 200 HOJAS		



Formulario F-I-008 -31-2019
Indicar número de formulario, (31 HEU-2019)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

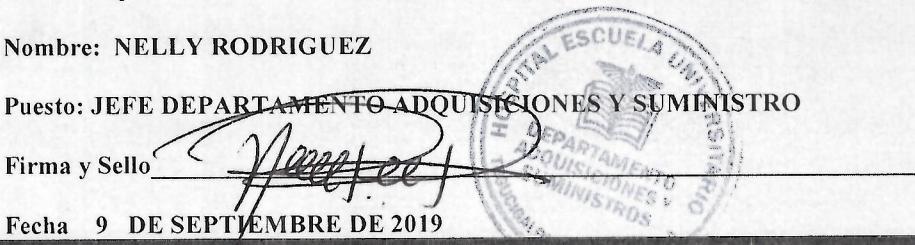
4. Condiciones mas ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico
Indicar Datos del Proveedor

Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado (Adjuntar Cotización)	Proveedor	Monto cotizado
	CASH BUSINESS S DE RL	L.3,078.99
	ACOSA	
	JETSTEREO SA	

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)

Revisado por:
Nombre: MARCO ANTONIO FLORES GARCIA
Puesto: COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO
 Firma y Sello 
 Fecha **9 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

6.. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.

Solicitado por:
Nombre: NELLY RODRIGUEZ
Puesto: JEFE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES Y SUMINISTRO
 Firma y Sello 
 Fecha **9 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)

Presenta declaración jurada

Fecha _____

Nombre _____
Analista de Compras Estratégicas (Revisado)

Firma _____

Observaciones: _____

DECLARACION JURADA DE VERIFICACION DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATALOGO ELECTRONICO PARA EL FORMULARIO F-I-008 31-2019

Yo NELLY PATRICIA RODRIGUEZ MONTOYA mayor de edad, de estado civil SOLTERA, desempeñándome en el puesto JEFE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES Y SUMINISTRO, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 0801-1978-02288 Mediante la presente **DECLARACION JURADA** por este acto DECLARO BAJO JURAMENTO: Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico **CONVENIO MARCO DE UTILES DE ESCRITORIO OFICINA Y ENSEÑANZA** que no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra, así mismo declaro que no se encontró el bien o el servicio que mas se asemeje al requerimiento. Así mismo declaro que expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.

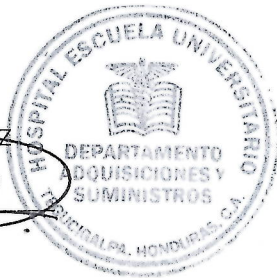
También declaro que la presentación física de la presente declaración con evidencia y sello, de recibido por parte de la **ONCAE**, representa una no objeción a la solicitud de autorización de compra por fuera del formulario que acompaña a la presente solicitud .Y que la ONCAE con base a mi declaración de oficio autoriza la compra solicitada en el **formulario F-1-008 No 31-2019** de oficio, no obstante tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente esta será notificada al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 9 días del mes de Septiembre de 2019.

Atentamente,

Nombre NELLY RODRIGUEZ

Firma:



F#8

Se necesita,
autorización
para compra
fuera de
catalogo
elec.
Sara y M
29/07/19



HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO
SOLICITUD DE PEDIDO
CAJA CHICA

Almacén de: Materiales

Pedido No. 400-19

Fecha 29/07/19

Local

Extensión 504

No.	Código	Unidad	Cantidad	Artículos	Precio Unitario	Total
1		c/U	2	Grapadora Industrial capacidad 250 hojas	L. 1,338.69	L. 2,677.38
						L. 2,677.38
					ISV 15.0%	L. 401.61
					TOTAL	L. 3,078.99

Ultima Linea

Solicitado por el departamento de Servicios Generales para la compra de (2) dos Grapadora Industrial capacidad 250 hojas que serán utilizadas en la unidad de Imprenta ya que las existentes se encuentran en mal estado y llegaron a su vida útil. Se requiere debido que son sumamente necesarios por la grande demanda de libros y libretas a diario de todas los departamentos del HEU y clínicas periféricas. Uso definido.



LIC. ELMER MORILO
Jefe Depto. Servicios Generales



RUBEN ROSA BARRIENTOS
Jefe Unidad de Imprenta

MAE.ROLANBO OSORTO
Auxiliar Administrativo

Lic. Marjorie Servellon
Jefe de Almacen Materiales



F#13



Bulevar Suyapa Tegucigalpa M.D.C.
 PBX: 2232-2316 / 2232-2322 / 2232-2526
 Fax: 2232-2489

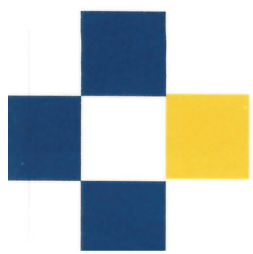
Tegucigalpa M.D.C. 30 de agosto del 2019

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Por medio de la presente, el suscrito jefe de la Unidad de Dispositivos Eléctricos y Electromecánicos brinda opinión técnica acerca de las grapadoras que se deben utilizar en la Imprenta del Hospital. En la Unidad de Imprenta se encuadernan y grapán cuadernos, libros y libretas para diferentes usos en todas las salas y departamentos del Hospital. Estos suelen ser de aproximadamente 200 - 250 hojas, por lo que una grapadora pequeña de oficina no puede hacer el trabajo, ya que estas grapán como máximo entre 15 y 20 hojas. Para realizar el trabajo de manera satisfactoria y cumplir con la distribución de estos cuadernos y libros, la Imprenta necesita grapas de al menos 24 milímetros de largo con capacidad de grapar 250 hojas, por lo tanto es necesario una grapadora industrial que soporte ese calibre de grapas.

Para los fines que el interesado estime convenientes, se extiende la presente a los treinta días del mes de agosto del dos mil diecinueve.


JOSUÉ ZELAYA
JEFE DE LA UNIDAD DE DISPOSITIVOS
ELÉCTRICOS Y ELECTROMECAÑICOS
HOSPITAL ESCUELA UNIVERSITARIO
 Cc: Archivo

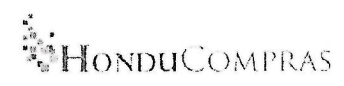




F#14

COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

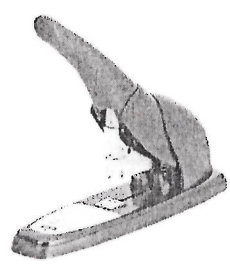
Bienvenido TID: 1807-2003-006081 | [Cerrar Sesión](#) |



ENGRAPADORA INDUSTRIAL DE ACERO REFORZADO CAPACIDAD HASTA 200 HOJAS ALTA CALIDAD (ZONA 1)

Descripción Ficha Técnica Descuentos por Montos Descuentos por Cantidades Proveedor Descuentos por Cantidades en Lempiras

Modelo:	11-1202-00
Medida:	Unidad
Marca:	WEX
Casa Productora:	INDUSTRIAS WEX
País de Origen:	China, Rep. Popular
Año:	2,017
Moneda:	Lempiras
Precio:	309.44
Cant. Mínima Despacho:	1.00
Mto. Mínimo Despacho:	1.00
Pago por Tarjeta:	<input type="checkbox"/>



Descripción:

Tira completa, base de hule antiderapante, acero inoxidable

- [PACC](#)
- [Registro de Proveedores](#)
- [Compras Conjuntas](#)
- [Catalogo Electronico](#)
- [Mesa de Ayuda](#)
- [Capacitacion Honducompras](#)
- [Soporte Legal](#)
- [Comite Consultivo](#)

Consultas al:
info.oncae@scgg.gob.hn y conveniomarcooncae@scgg.gob.hn
 Teléfonos: 2230-8203, 2230-6562 y 2230-5268

